



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1782/2022; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 15 03 22

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar

--- propiedad de: CORAPI PASCUAL MATIAS

ubicado en la Circ. XIII Secc. A Ch. 5 Parc. 8

Presentados por el profesional: Arq. Denaro Juan Vicente

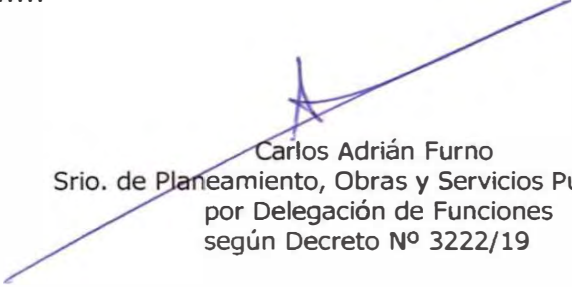
con domicilio en calle : 86 N° 2826 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 14 y 15
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE**.-

REGISTRADO BAJO EL N°487.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19